

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Jueves 11 de Enero de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 642

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	1	0,50	0,25	10
Anuncios corrientes	25	15	5	4
Esquelas mortuorias	50	30	10	8

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS

Nuestra actitud.—Bases del proyecto.—Quién debe realizar la mejora.—El estado del asunto.

Corren vientos favorables para el antiguo proyecto de canalización de aguas potables de Granada.

De ello puede holgarse, tanto como cualquiera otro, el NOTICIERO, porque no sólo ha dedicado su atención repetidas veces a este problema, abogando porque se acometa de una vez para siempre la realización del mismo, sino que no ha desperdiciado ocasión ni momento en que emplear los acicates del estímulo y de la excitación personal.

Así, en el número del día 6 del actual, en su primer fondo, *La gestión del Alcalde*, decía:

Hay dos problemas capitalísimos que resolver: el de alcantarillado y el de aguas potables.

Son obras que reclaman mucho tiempo, pero hay que ejecutarlas, para acabar con la vergüenza de que en pleno siglo XX continúe siendo Granada la ciudad de la muerte.

A buen seguro que, si se emprendieran, no sería el último ni el menos sincero nuestro aplauso.

Como, pues, no ponernos decididamente al lado de quienes emprendieran el estudio de tan indispensable mejora?

Por eso, en su número del martes último, anticipando el NOTICIERO la información de que el Presidente de la Comisión de Aguas, don Pascual Nacher, ocupaba ya en el expresado estudio, lo animaba así a seguir adelante:

Todo puede conseguirse con perseverancia y buena voluntad; en las cuestiones arduas es donde se pone a prueba el temple de los ánimos.

Respetando los intereses creados y presentando un proyecto sobre esta base, el resultado práctico será satisfactorio.

Así lo reclama la opinión y lo necesita la salud pública.

Perdone el lector que hayamos comenzado hablando de nosotros mismos; pero conviene fijar bien los términos en que todos nos colocamos, para cerrar el paso a quienes, pocos en número afortunadamente y juzgando al corazón ajeno por el suyo propio, estiman toda censura como hija de la pasión, de la malquerencia; todo elogio, como un cuarto de conversión en pro de los que fueran blanco de hostilidades.

Siempre nosotros imparciales y justos, por lo menos es este nuestro anhelo constante, censuramos cuando debemos censurar, alabamos cuando debemos aplaudir.

Hay ahora un proyecto hermoso, que ofrece a la ciudad grandes beneficios? Pues solamente el propósito, el proyecto en principio, merecen que no se les regatee la adhesión y el apoyo.

Los nuestros son humildes, pero sinceros. Cuenten con ellos, cuantos inician, patrocinan, ó impulsan el proyecto, sean quienes fueren.

Estas líneas pueden ser acogidas por el señor Nacher, como respuesta a la ayuda que ayer solicitaba de la prensa, hablando con un redactor de este diario.

El Diputado á Cortes don Juan Ramón La Chica, el Presidente de la Comisión municipal de Aguas don Pascual Nacher, el ex Alcalde de Granada don Antonio Amor y Rico y el Arquitecto don Modesto Cendoya, cambiaron anteayer impresiones sobre el proyecto de canalización.

Hablaron de las dificultades que ofrece, de los bienes que reportará, del modo de emprender el estudio del proyecto; pero nada se llegó á concretar ni puntualizar. Podemos afirmarlo sin temor á ser desmentidos.

Había, sin embargo, unas bases, publicadas ayer por *El Defensor*. De que son ciertas no cabe dudar, desde el momento en que persona que debe estar bien enterada, como lo es el señor Nacher, invocaba ayer dicha información en el seno de la Comisión de aguas, para ahorrarse explicaciones á sus compañeros.

Así pues, uno de los personajes antedichos reservó las primicias de este asunto, que es de todos y en todos debe apoyarse, al expresado colega.

Y como esas bases forman la en que nos fijamos para hacer algunas consideraciones, las insertamos á continuación:

1.ª El Ayuntamiento, prescindiendo de toda empresa extranjera, hará la canalización de las aguas potables de Granada.

2.ª Será respetada toda propiedad de agua, impondiéndose, por razón de higiene pública, un arbitrio sobre su uso.

3.ª El diputado á Cortes, señor La Chica, someterá á la aprobación de estas un proyecto de Ley, autorizando al Ayuntamiento para cobrar un arbitrio sobre las aguas, por el servicio de conducción de éstas, ó mejor

arbitrio de los primeros fondos para la realización de las obras.

4.ª Una vez empezadas éstas, y si se estima que el arbitrio fuera insuficiente para la ejecución total de las obras, el Ayuntamiento emitirá un empréstito, amortizable en varios años, ó acudirá á otro medio, si lo hubiere y fuese factible.

5.ª Se creará una comisión mixta de concejales y propietarios, encargada de la administración de los fondos.

Cuéntase indudablemente con las decididas simpatías de la opinión y de la prensa.

No haya recelos de que surjan prevenciones ni pesimismo. A la buena voluntad del Ayuntamiento, responderá desde el principio el público con la suya, decidida y entusiasta.

Esto no es obstáculo, sin embargo, para que puedan hacerse observaciones que tengan caracteres de consejos, dignos quizás de ser tomados en consideración.

Entendemos nosotros (porqué no decirlo francamente) que el Ayuntamiento no debe contratar un empréstito ni hacer por sí mismo la canalización de las aguas.

No está, expresémoslo aunque parezca duro el concepto, capacitado para ello. Y conste que al hablar así, no nos referimos al nuevo Ayuntamiento, ni al anterior, sino á la Corporación, como tal entidad.

Considerados individualmente quienes la forman, pueden ser pulcros y leales administradores, y sin embargo, no responder el resultado de esa administración á las legítimas esperanzas del pueblo.

Estas son, desgraciadamente, las impurezas de la realidad, tanto en Granada, como en la mayor parte de los municipios españoles, donde todo cede ante el irresistible empuje del caciquismo y de las influencias.

Se quiere una prueba? La renta de consumos es la más sanada y hermosa de que dispone el Ayuntamiento. Puede administrarla por sí mismo, y sin embargo, no lo hace. La entrega en manos de una Empresa, á la que van á parar ganancias descomunales, que podrán ser veneros inagotables para el Erario municipal. Y es que en la conciencia de la Corporación está, que bajo su acción se transformarían los beneficios en perjuicios, los bienes en males; pues no dispone de la independencia y libertad de acción de los particulares.

De estos mismos gravísimos inconvenientes adolecería la ejecución del proyecto de aguas por parte del Ayuntamiento. El éxito, lo demuestra la experiencia, está en casos semejantes al lado de la acción privada.

Siempre hemos sido partidarios de la canalización, pero nunca hemos defendido concretamente ni el proyecto de Mr. Escande Voltán, ni el de Mr. Perret. Si éste es perjudicial, vaya muy enhorabuena.

Veríamos gustosos que el Concejo, al estudiar el proyecto y planearlo, formulara unas bases para que lo ejecutara una Empresa granadina con preferencia á una regional, regional, á una nacional, nacional, á una extranjera; en esta escala.

La cuestión de emisión de un empréstito, es delicadísima. Los capitales granadinos no están preparados ni acostumbrados á ello.

Si hay empréstito y no se cubre algún mayor golpe para el crédito municipal? Y si se cubre cómo se librará el Ayuntamiento, para administrarlo bien, de las trabas que le aconsejan no administrar, por ejemplo, el impuesto de consumos?

Y no es que nosotros emprendamos campaña. Cumplimos sola y honradamente nuestro deber, dando el aviso, por si se estima oportuno pasarlo y estudiarlo imparcialmente.

Si después de esto impera el criterio del empréstito, y de la realización de las obras por el Ayuntamiento mismo, sea en buena hora. Lejos de oponernos, ayudaremos al feliz resultado con toda nuestra alma.

Pero si después viniera el fracaso, lo que deseamos ardentemente que no suceda, nadie podría negarnos el derecho á ejercitar el de crítica.

Reunióse ayer, en el Ayuntamiento la Comisión municipal de aguas, bajo la presidencia de don Pascual Nacher, asistiendo los señores Santacruz, Garrido Atienza, Rodríguez Contreras, Cuevas y Sánchez Puerta.

Cambiáronse impresiones respecto al proyecto de canalización de las aguas potables, reñando unanimidad completa y una buena disposición,

A la exposición del propósito, por el señor Nacher; á su indicación de que se persigue, no una explotación, sino un beneficio; á su excitación para que todos cooperen á realizar lo que exige perentoriamente la salud pública, respondieron uno por uno todos los individuos de la Comisión, prometiendo su más decidido concurso.

Acordóse ir reuniéndose con mucha frecuencia, para explicar los trabajos preliminares con la mayor actividad posible.

Deseamos nosotros de ampliar para cumplir con el público nuestros deberes de información, interrogamos después á un individuo del Concejo que tiene muy estudiado el asunto.

Es muy antiguo—nos contestaba—el proyecto de canalización de las aguas de Granada, que son en realidad excelentes.

Las mejores, según concienzudos análisis, son las del Genil; muy buenas son también las del Darro y de Alfacar, y por último, las del Avelano. Lo que sucede es que no están canalizadas, que arrastran impurezas y gérmenes de enfermedades.

Conocían los árabes la bondad de las aguas del Genil, por lo que las tomaban, por medio de un acueducto, por más arriba de Aguas Blancas, á donde llegan en estado de pureza.

Hace cerca de setenta años, un señor Sierra, que fué Síndico y Alcalde del Ayuntamiento, formuló un proyecto para conducir aguas desde el expresado sitio. Otros varios proyectos ha habido después.

Por lo que se refiere al problema actual, hace días recibí el ex Alcalde señor Amor y Rico una carta de Mr. Perret, concesionario del proyecto de canalización, anunciándole su próxima venida á Granada para constituir la fianza definitiva.

Esto ha animado más el proyecto nuevo, pues el criterio de la Corporación, es que el de Perret perjudica y es irrealizable.

Entiendo que la Comisión propondrá, y el Cabildo acordará, la rescisión de ese contrato, pues no se han cumplido necesarios requisitos en los plazos determinados en la ley de contratación.

Por otra parte, en el Gobierno civil hay pendientes varios recursos de alzada contra los acuerdos del Ayuntamiento favorables á Mr. Perret. Estos recursos deben ser fallados sin demora.

En cuanto á la imposición de un arbitrio municipal por conducción de aguas, quiero recordar que la ley de Obras públicas autoriza á los Ayuntamientos para establecerlo. Quizás no haya necesidad de llevar esta petición á las Cortes.

El proyecto es viable, aunque largo y costoso. Pero hay que emprenderlo, como medio seguro para concluirlo. Recuérdese lo que sucedió hace años; costó gran trabajo aduinar la calle del Príncipe, y ya vemos que llegará día en que esté aduinada toda la capital.

Se hará la canalización prescindiendo del alcantarillado. En alcantarillas se ha hecho ya mucho en época del señor Amor y Rico. Poco á poco se tendrá una red completa. Los dos proyectos juntos costarían muchos millones.

Tales son las noticias que podemos suministrar á nuestros lectores. Terminamos consignando nuestro aplauso por las iniciativas y el propósito, á don Juan Ramón La Chica, á la Comisión de Aguas y al Ayuntamiento.

El conflicto de la Diputación

Celebróse ayer la reunión de diputados provinciales anunciada, para adoptar acuerdos, respecto á la actitud del Delegado de Hacienda, que, como el lector sabe, ha embargado el 15 por 100 de los ingresos de la Diputación, para el descubierto que ésta tiene por gastos de personal y material de primera enseñanza.

Asistieron los señores Aguilera Moreno, Fernández Jiménez, Díaz Palomares, Corral Robles, Rico, Hitos, Echevarría Moreno, López Atienza y Castillo Valdivia.

La reunión fué secreta, á petición del señor Díaz Palomares, durando cerca de dos horas.

De la versión que después oímos, se deduce que entre los señores diputados hubo uniformidad de criterio, examinándose las cuestiones que afectan á la Diputación con claridad y altura de miras.

El embargo

Los señores Fernández Jiménez y Corral Robles, dieron conocimiento á sus compañeros del estado que causa á la Diputación la medida del señor De-

legado de Hacienda, consignando que por término medio recauda la Diputación el 85 por 100 de su presupuesto de ingresos, anualmente, dejando de percibir el resto.

Agregaron, que si al 15 por 100 que dejan de abonar los ayuntamientos, se agrega igual cifra embargada por la Hacienda, se mermarán los ingresos disponibles en 150.000 pesetas, creando ello una situación anormal, que imposibilitará la marcha administrativa de la Corporación, dejándose de cumplir atenciones sagradas, como son el pago de los suministros de viveres á los establecimientos benéficos.

Hizo presente el señor Fernández Jiménez, que el embargo aludido entorpece el buen funcionamiento de la Diputación, trastornando su vida regular y ordenada.

Todos los señores presentes hicieron uso de la palabra, conviniendo en que ha de gestionarse que se reconozcan los derechos de la Diputación, que en la presente ocasión no han sido respetados.

El señor Fernández Jiménez participó á los diputados las gestiones que ha realizado cerca de los Ministros de Hacienda y de la Gobernación y de los Diputados y Senadores, para lograr que se alce el embargo de los fondos provinciales.

Aprobáronse las gestiones del señor Fernández Jiménez, consignándose haber visto con agrado la actividad y celo que ha desplegado en tan enojosa cuestión.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que el Vicepresidente solicite de la Tesorería de Hacienda que se le dé vista en el expediente de embargo.

Que constituyan una ponencia los señores Fernández Jiménez, Hitos y Díaz Palomares, para deducir los recursos que proceden hasta conseguir la revocación ó nulidad de la providencia del Delegado de Hacienda.

Signifíquese que estas gestiones serán bastantes para que cese el conflicto.

El señor Aguilera Moreno dijo que debía esperarse el resultado de los recursos que se han de entablar, por no ser conveniente proceder con ligereza en asuntos de tanta importancia.

Agregó que en caso de que no se atendan los recursos, entonces será oportuno recurrir á otros procedimientos.

Acordóse que si no prosperan las peticiones que se han de formular, se dirija oficio al Gobernador civil, solicitando que convoque á la Diputación á Asamblea extraordinaria; para que por humanidad y por decoro de la Corporación se adopten acuerdos que garanticen la vida de la provincia, llegando-se si preciso fuere á presentar colectivamente la dimisión.

Hicieron uso de la palabra nuevamente los señores Diputados, conviniendo en que el embargo no es razonable, por haberse cumplido un procedimiento vilicioso, en virtud de que, no estando la deuda liquidada, no puede ser exigible.

Las láminas

Tratóse también de la emisión de las láminas correspondientes á los establecimientos benéficos.

Prevaleció el criterio de que se solicite la emisión para la prosperidad de los Hospitales y Asilos, significando á las personas que han de intervenir en la operación, que la Diputación está dispuesta á exigir las responsabilidades que por virtud del artículo 11 de la Ley de 1900, extremo que se comunicará al Director general de la Deuda y al Intendente de Hacienda de esta provincia.

El señor Fernández Jiménez dió lectura á la siguiente instancia, que ha redactado, dirigida al señor Director general de la Deuda:

Don Miguel Fernández Jiménez, vecino de esta Ciudad y Vicepresidente de la Comisión provincial, por acuerdo de la misma á V. E. respetuosamente, expone: Que por R. O. de 11 de Abril de 1897, comunicada por el Ministerio de Hacienda á esta Dirección General, se dispuso el examen y aprobación de las liquidaciones de remanentes del Hospital de San Juan de Dios, Hospicio y Casa-Cuna, emitiéndose las inscripciones que le correspondían sin esperar al turno de antigüedad establecido por R. D. de 5 de Mayo de 1831 y disposiciones posteriores, en atención á que dichos Establecimientos benéficos se hayan comprendidos en los beneficios que hubo de conceder el Gobierno de S. M. para esta provincia, por R. D. de 2 de Enero de 1883.

Han transcurrido más de 18 años desde que fué dictada dicha soberana disposición y como ha sido cumplida por el Centro del digno cargo de V. S. I. sin que esta Diputación se explique la causa de tan injustificado retraso, que ha ocasionado y ocasiona grandes e irreparables perjuicios á sagradas y perentorias atenciones de la beneficencia.

Aun cuando es indiscutible el derecho de los Hospitales, ya reconocido por R. O., á que se les emitan inmediatamente y sin sujeción á turno de antigüedad, las inscripciones que les corresponden por el remanente de sus bienes, vendidos en segunda época, así como también los pertenecientes al completo de los bienes vendidos en primera época, cuyas liquidaciones adicionales vienen solicitándose desde 1886, sin que hasta la fecha hayan sido remitidas á ese Centro por la Intervención de Hacienda de esta provincia, no obstante las órdenes de V. S. I. y los reiterados recuerdos de esta Diputación. Como con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre último, ha de publicarse en la Gaceta en el término de un mes, relación detallada de los Establecimientos y fundaciones que tengan pendientes de examen liquidaciones de la primera época de la desamortización y de las rentas líquidas y remanentes de la segunda época, expresando la fecha de ingreso de las respectivas reclamaciones en el registro á V. S. I.

Suplico que sirva tener en cuenta, al hacer dicha publicación, el derecho ya reconocido á favor de los establecimientos benéficos, Hospital de San Juan de Dios y Hospicio Casa-Cuna, por la R. O. mencionada, que hubo de eximirlos del turno general de antigüedad en el despacho de sus liquidaciones, haciéndolo así constar en dicha relación, si la creyera necesario; al propio tiempo, me permito llamar la atención de V. S. I. acerca del incumplimiento de la repetida R. O., que dispuso el inmediato despacho de las expresadas liquidaciones de remanentes del Hospital de San Juan de Dios y Hospicio Casa-Cuna; durante los cuales se han causado irreparables perjuicios á dichos Establecimientos, y en evitación de que continúen causándose, bien á pesar mío, advierto respetuosamente á V. S. que esta Diputación está dispuesta á entablar contra esa Dirección General, por lo que respecta al incumplimiento de la Real orden por la falta de aprobación de liquidación de remanentes, y contra la Intervención de Hacienda de esta provincia, por la remisión á ese centro de las liquidaciones adicionales de primera época, el correspondiente recurso á que se refiere el artículo 15 de la Ley de responsabilidad de funcionarios públicos de 5 de Abril de 1904, á cuyo efecto, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento para la aplicación de la misma, anuncio á V. S. su propósito de entablar inmediatamente dicho recurso, si en un plazo brevísimo no le son emitidas dichas inscripciones en consonancia á lo dispuesto en dicha R. O.

Es justicia que espera obtener de V. S. Designóse á los señores Aguilera Moreno, López Atienza y Moreno Pérez, para que se personen en Madrid, con objeto de que entreguen la instancia al Director y procuren que se haga lo que en la misma se solicita, recomendándoseles que realicen el viaje inmediatamente, porque el Gobierno ha de dictar resoluciones dentro del presente mes, que pudieran perjudicar los derechos de la Diputación en el asunto de que se trata.

La presidencia

Trataron además los diputados de la necesidad de que ocupe su puesto el Presidente de la Diputación, don Juan Rubio, por varias razones.

Dijose que las interinidades perjudican á la Corporación, porque aunque los que las desempeñen sean personas dignísimas como viene ocurriendo, siempre tiene más autoridad el propietario, en los centros y corporaciones oficiales, para formular peticiones y defender los derechos de la Corporación.

Hicieronse otras consideraciones, y se acordó autorizar al señor Castillo Valdivia, para que escriba al señor Rubio Pérez, rogándole que cuanto antes regrese á Granada para hacerse cargo de la presidencia.

Telegramas

Los señores Fernández Jiménez y Corral Robles, recibieron ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Me hago intérprete de sus aspiraciones ante el Ministro de Hacienda, rogándole las atienda en todo lo que pueda.»

También recibió el siguiente telegrama del Diputado á Cortes por la circunscripción don Francisco Manzano:

«Acabo de celebrar conferencia con el Ministro de Hacienda preguntándole conflicto y anunciándole pregunta al reanudarse sesiones. Veré Ministro Gobernación comunicándole resultado.»

El Vicepresidente de la Comisión, señor Fernández Jiménez, recibió el despacho que á continuación insertamos, del señor Fernández Mir:

«Portego verá hoy Ministros Gobernación y Hacienda, cita á Senadores, Diputados é iremos todos.»

Final de una polémica

La Publicidad copió un artículo nuestro, de otro periódico que lo tomó antes.

Al día siguiente, le dimos las gracias, irónicamente.

Contestándonos, dijo que nuestro artículo también era de recorte.

Replicamos que conservábamos el original á su disposición, y ayer insistió en que la tigre es nuestro común redactor, llamándonos diario montañés.

Respecto á la originalidad del artículo, á continuación insertamos una carta de su autor, que prueba cómo *La Publicidad* faltó á la verdad á sabiendas.

Y acerca del color político, que graciosamente nos adjudica, lo rechazamos, como rechazaríamos cualquiera otro.

El NOTICIERO GRANADINO es un periódico independiente de verdad, y no mercadería que se vende al mejor postor. Sépalo el órgano del moretismo local.

He aquí la carta:

Señor Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y amigo: Cúmpleme participar á usted, que con esta fecha he dirigido al señor Director de *La Publicidad* la siguiente carta:

Señor Director de *La Publicidad*.

Muy señor mío: Enterado de las discusiones que ha motivado la procedencia de un artículo titulado «Abusos ferroviarios», publicado en NOTICIERO GRANADINO el día 29 del pasado Diciembre, y sorprendiéndome en extremo la manifestación que hace *La Publicidad* de hoy, de que el recorte del periódico en

tal artículo se publicaba, pertenecía á la época en que el señor Gasset fué por primera vez Ministro, debo hacer constar que dicho artículo es original mío, escrito expresamente para el NOTICIERO GRANADINO, del cual me honro en ser asiduo colaborador en estos asuntos ferroviarios, y estimaría á usted tuviera la amabilidad de exhibirme el periódico á que se refiere, para poderme convencer de la rara coincidencia de que mi pobre pluma haya escrito, letra por letra, lo que hace tiempo otro hubiera podido pensar.

No creo necesario tener que invocar los derechos que me concede la vigente Ley de Imprenta, para que se sirva publicar esta carta, por lo cual le doy mis más expresivas gracias, y quedo de usted atento y s. s., q. b. s. m.,

Secundino Cantó.

Aclarado ya quién es el padre de la criatura, y pudiendo, señor Director, hacer de esta carta el uso que crea más pertinente, queda como siempre suyo afectísimo y s. s., q. b. s. m.,

Secundino Cantó.

LOS TRANVIAS

Nos visitó anoche una comisión muy numerosa de comerciantes de la calle de Mesones, para recabar nuestro concurso, á fin de impedir que la empresa de tranvías instale una vía en la calle expresada.

Alegan los comerciantes multitud de razones atendibles, que esperamos se tengan en cuenta.

Dicen, y es cierto, que en todas las casas de la calle de Mesones, hay establecimientos comerciales, cuyos dueños sufrirían graves perjuicios, motivados por la ausencia de los compradores si la vía se construye, toda vez que aquella carece de la amplitud necesaria para que el tránsito se realice sin dificultades.

Agregan que se presentarían conflictos á diario, porque la anchura de la calle no permite que circulen tranvías y carros de transporte, siendo de apreciar, además, que estos tienen necesariamente que permanecer, en ocasiones mucho tiempo, frente á las puertas de los establecimientos, descargando mercancías, y sería imposible apartarlos para el paso del tranvía.

Indican que estando la calle de la Alhóndiga inmediata á la de Mesones, el tranvía en ésta es innecesario, puesto que los viajeros pueden utilizar la vía instalada en aquella, sin molestias de ninguna clase.

Sostienen que si la empresa busca el paralelo, puede construir un ramal tranviario en la Gran Vía, que reúne inmejorables condiciones.

Como la empresa de tranvías, según aseguran sus representantes, desea armonizar sus intereses con los del público, esperamos que desista de su propósito, en evitación de disgustos.

Son muy atendibles los fundamentos de los comerciantes y entendemos que reconociéndolo así el Director general de los tranvías, abandonará el proyecto aludido.

Noticias Locales.

Ayer dió á luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, la distinguida señora del concejal de este Ayuntamiento, don Ildefonso Guiral.

Sea enhorabuena.

Desde hace varios días hay en la calle de Cobas un cauchil sin tapadera, que constituye un grave peligro para los transeúntes.

Ayer mismo, una muchacha que pasaba por dicha calle, tuvo la desgracia de introducir un pie en el cauchil, cayendo al suelo, sin que por fortuna resultase herida.

Es de esperar que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas, para que se cubra convenientemente el citado cauchil, antes de que haya que lamentar una desgracia.

A la avanzada edad de setenta y cuatro años, ha fallecido en Maracón el respetable señor, querido amigo nuestro, don Francisco Martínez Gómez.

Su muerte ha producido general sentimiento, pues dicho señor era un modelo de honradez, caballero intachable y caritativo, por lo que se había granjeado la estimación y el respeto de todos.

Enviámosle á la distinguida familia del finado nuestro sentido pésame.

Se ha dispuesto que el Gobernador civil resuelva si procede imponer multa de 500 pesetas á la Compañía del Sur de España, por deficiencias que pudieron determinar un choque en la estación Guadix.

Por promover escándalo, ingresó anteayer en el arresto municipal, Juan Cáceres Parra.

El señor Arzobispo ha propuesto para vocales de la Junta provincial de Beneficencia, á los canónigos don Benito Casermeiro y don José Sánchez Quero.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrarán Sínodos en la Curia eclesiástica, para que puedan los presbíteros renovar sus licencias.

Ha marchado á Guadix el médico don Juan Hernández Ferre.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 10.—En el sorteo hoy celebrado, han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 260.000 pesetas el **17.961** vendido en Igualada.

Con 150.000 pesetas el **2.559** vendido en Coruña.

Con 70.000 pesetas el **26.328** vendido en Barcelona.

Premios gorducos

Madrid 10.—Han sido premiados con 6.000 pesetas, los números siguientes, vendidos en las localidades que se expresan:

14.955	Madrid.
5.090	Nules.
5.872	Madrid.
13.808	Málaga.
25.979	Oviedo.
21.466	Valencia.
13.211	Salamanca.
1.059	Valencia.
1.875	Bilbao.
22.548	Réus.
12.181	Sevilla.
25.913	Valencia.
2.353	Madrid.
526	Villacarrillo.
3.390	Madrid.
1.456	Málaga.
6.756	Cartagena.
5.554	Madrid.
14.123	Sevilla.
10.197	Madrid.
20.745	Zaragoza.
5.730	Murcia.
13.159	Cádiz.
25.958	Madrid.
13.643	Id.
19.580	Rioseco.

Vendidos en Granada

Los premiados con 800 pesetas que han correspondido a Granada, son los siguientes: 11.454, 12.589, 4.929, 5.184, 17.473, 24.435, 3.299, 3.543, 14.071, 15.870, 5.278, 6.253, 7.365, 7.806, 9.318, 9.342, 9.695 Motril, 2.548. Baza, 4.180.

La política

Firma del Rey

Madrid 10.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, y el de Marina, señor Concas, sometieron esta mañana a la firma del Rey los siguientes decretos:

Aprobando el nuevo reglamento del Consejo de Estado.

Concediendo el hábito de la Orden militar de Montesa a los Príncipes de Baviera, Enrique, Jorge y Conrado.

Otorgando condecoraciones a diversas personalidades, entre las cuales figuran las que estuvieron a las órdenes del Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, cuando éste visitó a Madrid.

Nombrando Jefe de la escuadra de instrucción que ha de formarse en Cartagena, al señor General Matta; vocal del Centro consultivo de la Armada, al señor Jácome; Director del personal de Marina, a don Federico Estrani; Director del material, al Capitán de navío de primera clase don Julián García Vega; Director del Instituto hidrográfico, a don Emilio Luanco; y Ayudantes del Rey, a los Capitanes de fragata don Angel Suárez y don Joaquín Barriere.

Por último, firmó el Monarca el decreto relativo a la promulgación de la ley fijando las fuerzas navales en los años 1905-1906.

El Ministro de la Guerra

Madrid 10.—El Ministro de la Guerra, señor Luque, hallase indispuerto.

Por esta causa, no asistió anoche a la función de gala, en honor de los infantes don Fernando y doña María Teresa, que hubo de celebrarse en el Teatro Real, ni ha despedido hoy con el Rey.

La firma de Guerra, llevola hoy al Monarca el Jefe del Gobierno, señor Moret.

La Prensa y la conferencia de Algeciras.

Madrid 10.—El Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, se propone reunir a los Directores de los periódicos, para tratar de los medios de información que deban emplearse con motivo de la conferencia internacional próxima a celebrarse en Algeciras.

Moret y Romanones

Madrid 10.—El Jefe del Gabinete, señor Moret, y el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, celebraron hoy una larga conferencia.

Ambos personajes guardaron reserva absoluta sobre los asuntos de que trataran.

La cuestión militar y Romanones. Lo que dice Requejo.

Madrid 10.—El Subsecretario de Gobernación, señor Requejo, dice que el Ministro de dicho Ramo, señor Conde de Romanones, se niega a emitir juicios sobre la cuestión relativa a los delitos contra la Patria y el Ejército, hasta que se trate de aquella en el Consejo que habrá de celebrarse el sábado próximo.

Entonces, dice el señor Requejo que el señor Conde de Romanones responderá a la expectación que produce la cuestión aludida.

La situación política. Confusión. Reservas. El domingo.

Madrid 10.—De las impresiones obtenidas en los círculos, y de los comentarios que se oyen, dedúcese que la confusión es nota dominante en el actual estado de la política. Por esta causa, resulta muy difícil concretar los rasgos característicos de la situación, y más difícil aún prever los acontecimientos que puedan surgir.

Los rigores de la censura, por un lado; la nebulosidad que envuelve a los factores que juegan principal papel en las circunstancias reinantes, y las reservas de los Ministros, por otro, originan una desorientación absoluta, en lo que respecta al presente estado político.

El más «espontáneo» de los Consejeros de la Corona, señor Conde de Romanones, limitase a decir, al acosarle los periodistas, que la clave de la más interesante cuestión que hoy preocupa al Gobierno y a todos los hombres políticos, hallase entre los señores García Prieto y General Luque.

Alude el señor Conde, como se comprenderá, al asunto relacionado con la jurisdicción que deba entender en los delitos contra la Patria y el Ejército, que entraña graves dificultades y acaso trascendencias de grandísima importancia.

De aquí la expectación motivada por el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse el sábado próximo, en el que se tratará del proyecto que ha redactado el señor García Prieto contra la difamación, y de aquí, seguramente, que el señor Conde de Romanones haya dicho que, en su opinión, será el domingo que viene «un día de trabajo».

La conducta de la Prensa y la conferencia de Algeciras. Declaraciones de Moret.

Madrid 10.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, ha declarado que ante un problema tan magno para España como el que ha de tratarse en la conferencia internacional de Algeciras, se impone de modo necesario la mayor prudencia y tacto en los periódicos, pues todo lo que estos digan corre el riesgo de ocasionar que se inicien propósitos que no existen, lo cual originaría incalculables dificultades, pudiendo ser motivo, también, de que los Gobiernos extranjeros formulen reclamaciones, al creer inspirado por algún individuo del español lo que manifieste la Prensa.

Los representantes de Francia en la conferencia de Algeciras.

Madrid 10.—Hoy ha llegado a esta corte la comisión de los representantes de Francia, en la conferencia internacional de Algeciras.

La rebaja del Cupo. Declaraciones de Luque.

Madrid 10.—El Ministro de la Guerra, señor Luque, ha dicho a la comisión de padres de familia, gestora de la rebaja del actual cupo del Ejército, que ha encargado se llegue hasta el último límite posible en dicha rebaja, no sólo para complacer a quienes la solicitan, sino también por lo que respecta a las necesidades del presupuesto.

Nuevas declaraciones de Moret. El conflicto militar. Las Baleares y Canarias.

Madrid 10.—El Jefe del Gobierno, señor Moret, se muestra reservadísimo al interrogársele acerca de la solución respectiva a la cuestión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Los acuerdos referentes a las Islas Baleares y Canarias, adoptados en el Consejo que ayer celebraron los Ministros, dice el señor Moret que tienden a evitar se envíe a los citados archipiélagos personal que no sea conveniente.

El naufragio del "Cardenal Cisneros". Vista de la sumaria instruida.

Madrid 10.—Se ha elevado a plenario, la sumaria instruida con motivo del naufragio del crucero «Cardenal Cisneros».

La vista de la indicada sumaria se verificará pronto en Ferrol, ante un Consejo de guerra presidido por el Vicealmirante señor Guzmán, del que formarán parte los Generales señores Marqués del Real Tesoro, Eliza, Perea, Camargo y Morgado.

Los empleados de Correos. Banquete a Lavina.

Madrid 10.—En el restaurant de la Huerta, se ha verificado hoy un banquete en honor del Director general de Correos y Telégrafos señor Lavina, ofrecido a éste por los funcionarios del primero de dichos Ramos.

Asistieron al banquete más de trescientos comensales. Todos los brindis que se pronunciaron, fueron de elogio para el señor Lavina, quien se mostró muy agradecido.

LA BODA de la Infanta María Teresa

Toma de dichos. Los desposorios. Baile en Palacio. Detalles. Rigodón de honor.

Madrid 10.—Mañana, a las nueve de la noche, se verificará en Palacio la ceremonia de toma de dichos entre los infantes don Fernando y doña María Teresa.

Se observarán iguales formalidades que en el acto realizado al firmarse las capitulaciones matrimoniales entre ambos infantes, asistiendo como testigos los que lo fueron en éstas.

El viernes, a las once de la mañana, se desposarán y velarán los citados infantes.

En estos momentos celébrase en el regio alcazar, el gran baile organizado en honor de los augustos novios.

Los salones magníficos del Palacio, ofrecen un aspecto deslumbrador. El número de los invitados elevase a cinco mil, figurando entre éstos los Ministros de la Corona, el Cuerpo diplomático, la nobleza y las personalidades de mayor relieve en la política, las armas, las letras, las artes y todos los órdenes de la más distinguida sociedad.

El buffet se ha instalado en la galería, donde figuran tapices de inestimable valor y adornos y flores distribuidos con gusto irreprochable.

La mesa mide veinte metros de longitud, y se ha cubierto completamente con los manjares más exquisitos y botellas de los vinos que gozan de mayor fama.

Se han abierto los salones llamados de las Columnas, del Trono, la Saleta, antecámara y cámara del

de Gasparini, el de Carlos III y el comedor de gala.

El rigodón de honor lo bailarán catorce parejas.

Cerca del muro se ha instalado una tarima, cubierta por ricos tapices y sillas, donde tomarán asiento las personas Reales.

La tribuna destinada a los músicos, está admirablemente adornada con plantas y flores.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

EN DOS PÚBLICOS	Día 9	Día 10
MADRID		
Por los perpetuos interior	78 50	78 55
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	78 35	78 45
E de 2.500 ..	78 35	78 45
D de 12.500 ..	78 35	78 45
C de 5.000 ..	78 35	78 45
B de 2.500 ..	78 35	78 45
A de 500 ..	79 00	79 10
G y H de 100 y 200 nominales	79 00	79 10
En diferentes series	79 00	79 10
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	98 55	98 00
E de 2.500 ..	00 00	98 83
D de 12.500 ..	98 70	98 93
C de 5.000 ..	98 75	98 90
B de 2.500 ..	98 75	98 95
A de 500 ..	98 90	99 04
Fin diferentes series	98 75	99 09
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 3 por 100	000 00	000 00
id. id. id. al 4 por 100	101 20	101 24
Acciones del Banco de España	417 00	420 00
id. de la Comp. A. de Tabacos	379 00	379 00
id. del Banco Hispanoamericano	129 50	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	00 00	00 00
id. id. ordinarias	39 00	00 00
id. id. obligaciones	98 25	98 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	91 75	91 55
3 por 100 francés	98 75	98 75
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	23 00	23 10
Londres. Libras esterlinas.	30 85	30 99

La Real familia y los Príncipes bávaros. Maniobras militares.

Madrid 10.—La Real familia y los Príncipes de Baviera que se encuentran en Madrid con motivo de la boda de la Infanta doña María Teresa, marcharon hoy, al mediodía, a Alcalá de Henares.

En dicha población, presenciarán los augustos excursionistas las maniobras que las fuerzas de Caballería allí acantonadas, han de ejecutar hoy.

Hallazgo de alhajas. Robos y empeños. Ladrones y monederos falsos.

Madrid 10.—En una casa de la calle de Ciudad Rodrigo, de esta corte, encontró la policía hoy un saco, lleno de alhajas, enseres para la fabricación de moneda y estuches.

Se detuvo a cuatro individuos, supuestos autores de falsificación de moneda y de robo de alhajas, empeñadas en los Montes de Piedad de varias provincias.

La Real familia en Alcalá. Detalles de la excursión.

Madrid 10.—Esta tarde, a las dos, llegaron a Alcalá de Henares, en ferrocarril, la Reina Madre doña María Cristina, la Infanta doña María Teresa y los Príncipes de la Casa de Baviera que recientemente llegaron a Madrid.

El Rey fué en automóvil a Alcalá, acompañado por contadas personalidades.

El Monarca, los Príncipes é Infantes militares y el séquito de unos y otros, vestían uniforme de campaña.

Recibió a los augustos expedicionarios un gentío inmenso, que no cesó de vitorearles.

Desde la población, se trasladaron los excursionistas al Campo del Angel, donde se hallaba formada la brigada compuesta por los regimientos de Húsares de la Princesa y de Pavía, al mando del General señor Arizón.

El infante don Fernando, encontrábase al frente del escuadrón de Húsares de Pavía que manda.

Las citadas fuerzas ejecutaron varias maniobras, ante la Real familia y los Príncipes bávaros.

Los egregios expedicionarios, después de presenciar las mencionadas maniobras, visitaron el cuartel donde se alojan los Húsares, y la colegiata de Alcalá, donde adoraron las Sagradas Formas.

Las Reales personas fueron muy agasajadas en todos lados.

El Cardenal Casañas

Madrid 10.—Hoy ha llegado a esta corte, procedente de Barcelona, el señor Cardenal Casañas.

Las autoridades adoptaron varias medidas de precaución en la estación de los ferrocarriles del Mediodía, con motivo de la llegada de dicho Prelado.

Los cables del tranvía. Un incendio.

Madrid 10.—En la calle de Zurbano, de esta corte, incendiáronse hoy los cables del tranvía eléctrico, produciéndose con tal motivo espantosa alarma.

Sobre las maniobras de Albalá. Nuevos detalles.

Madrid 10.—Los regimientos de Húsares de la Princesa y de Pavía, son muy elogiados por la brillantez de las maniobras que realizaron hoy en el Campo del Angel de Alcalá de Henares, ante la Real familia y Príncipes extranjeros.

En un principio, ambos regimientos maniobraron separadamente, y después juntos, cerca del lugar en que se hallaban situadas las Reales personas.

Fué encomiadísima una parada en seco, marchando al galope, efectuada por dichos regimientos, al finalizar las maniobras que hicieron juntos.

El de Pavía iba delante y al frente del de la Princesa el Infante don Carlos, como coronel honorario del mismo.

Toda la fuerza desfiló ante la Real familia y Príncipes extranjeros, quienes, seguidamente, examinaron en el cuartel donde aquella se aloja, el material, vestuario y rancho de la misma.

A las tres y media, la Reina doña María Cristina y la Infanta doña María Teresa, regresaron a Madrid, en automóvil.

Las demás personas Reales visitaron los archivos de Alcalá, hasta las cuatro y media, hora en que salieron para esta corte.

De provincias

Tendencia unionista

Madrid 10.—Notifican telegramas del Ferrol, que entre los elementos militares residentes en aquel punto, nótese una marcada tendencia a estrechar los lazos que les unen.

Adviértese esto en los frecuentes bailes y banquetes que se celebran, organizados por dichos elementos, y en los discursos que al finalizar los últimos, se pronuncian brindis por el Rey, la Patria, el Ejército y la Marina.

El ex Ministro Villanueva.

Madrid 10.—Despachos de Ceuta, participan que el ex Ministro liberal señor Villanueva ha visitado los edificios militares de aquella población, marchando seguidamente a Tetuán.

Del Extranjero

De Rusia. Negociación financiera. Bombardeo de una ciudad.

Madrid 10.—Anuncian despachos de San Petersburgo, que el Ministro de Hacienda de Rusia, Kokozoff, proyecta la negociación de un empréstito con la banca francesa, entregando a ésta en garantía bonos del Tesoro.

Añaden que se han enviado varios buques de guerra a Novosibirsk, con orden de bombardear dicha ciudad, hoy dominada por los revolucionarios.

Tripulación rusa amotinada.

Madrid 10.—Comunican despachos de Copenhague, que la tripulación de un transporte ruso, fondeado en aquel puerto, para reparar averías, se amotinó ayer.

Renuncia de una condecoración española. Cambio de cruces.

Madrid 10.—El Coronel del regimiento austriaco número 38, del que lo es honorario el Rey de España, don Alfonso XIII, ha rechazado la concesión que se le ha hecho de la Cruz de Isabel la Católica, alegando que es judío.

Se ha solucionado el caso, concediendo a dicho Coronel la Cruz de Carlos III.

Visita al Hospicio

Según oportunamente anunciamos, ayer visitó el Hospicio provincial, el Excmo. Sr. Arzobispo, don José Meseguer y Costa, acompañado del secreta-

En el tren expreso de anoche marcharon a Madrid, don Salvador Montoro; la familia del magistrado don Lorenzo Dehesa; el catedrático de Química de la Universidad Central, don José Muñoz del Castillo; don Manuel Caro, don Federico González, don Ricardo González y don Antonio Moreno Pérez.

El viernes pasado contraieron matrimonio en la iglesia de San Andrés la bella señorita María de la Encarnación García Garrido y el joven curial don Francisco Olmedo Díaz.

Apadrinaron a los contrayentes la madre política del novio doña Ana Ruiz Jiménez, y el padre de la novia, don Rafael García Fernández.

Terminada la ceremonia, trasladáronse los invitados a la casa de los padres, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Desearnos al nuevo matrimonio ininterminable luna de miel.

Muy en breve se verificará en la iglesia parroquial de San Justo, el enlace de la encantadora señorita Angustias Cornejo, con el ilustrado procurador don Manuel Jacinto Padilla, natural de Torre del Campo (Aragón), y muy estimado en nuestra capital.

En el expreso de anoche salió para Madrid y Burgos, nuestro querido amigo el ilustrado notario de esta capital don Federico Fernández Ruiz.

Ayer repartió la Asociación granadina de Caridad 865 comidas.

Se ha constituido la junta de juventud Republicana del distrito del Salvador de esta ciudad, en la forma siguiente:

Presidente, don Francisco Reyes; vices, don Diego Jardo y don Enrique Amigo; secretarios, don Rafael Amigo, don Bautista Dávila; vocales, don Juan Camero, don Antonio Olóriz, don Eduardo Reyes, don Ricardo Ruiz, don Juan Ruiz, don Antonio Medina y don Francisco Amigo.

El jefe del personal de limpieza pública, don José Barrales, preséntese anteayer a la guardia municipal número 46, manifestándole que dos individuos llamados José García Roldán y Francisco Martín Díaz, habían asaltado las tapias de un huerto, en el callejón de las Tomasas, llevándose el estiércol que estaba depositado entre las chumberas.

El guardia detuvo a los rateros, conduciéndolos al arresto a disposición del juzgado de instrucción.

El diputado a Cortes señor Márquez, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Círculo Mercantil y Agrícola de Motril:

«Ayer recibí Comisión Ministro Fomento interesándole todas las obras públicas convenientes Motril, Salobreña, Almuñécar. Ministro estuvo explícito ofreciendo de momento fondos para caminos vecinales y remover obstáculos para tramitación rápida expedientes puerto, ferrocarril, carretera Almuñécar y aguas subalveas.»

El Gobernador interino, don Alejandro Blin, ha dirigido una circular a todos los ayuntamientos de la provincia, ordenándoles, de acuerdo con la Comisión parlamentaria encargada de estudiar la supresión del impuesto de consumos, que en el término de tercero día, se reunan en sesión ordinaria o extraordinaria y estudien la manera de suprimir el impuesto referido en sus términos respectivos, proponiendo la contribución supletoria que más se adapte a los mismos.

La guardia municipal encontró ayer en la vía pública, perseguido por un guarda de campo, al demente vecino del Padul, Juan Rejón Villena, dando desaforadas voces y en actitud agresiva.

Después de trabajar grandemente pudieron llevarlo al Gobierno civil, desde donde fué trasladado al manicomio.

Estando anteayer, a las cinco de la tarde, en la Alquería del Fargue, sentada en una silla tomando el sol, la anciana de 80 años de edad, Josefa Fernández Flores falleció repentinamente.

Después de largo rato advirtieron los vecinos de Josefa que ésta había fallecido, dando aviso a seguida a la familia, la que a su vez comunicó la desgracia al Juzgado del Salvador.

Ha llegado a esta ciudad, acompañada de su bella hermana Dorotea, el primer teniente del regimiento de Córdoba, don Miguel Martínez Mondragón.

Los regalos mensuales del Niño de San José.

De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Diciembre a los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 13.959. Id. de 50 .. 13.495. Id. de 25 .. 13.170. Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramirez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

La Casa Viuda y Sobrino

DE

ANTONIO DELMAS

participa a sus amigos y clientes que el día 10 de Enero quedarán instaladas sus oficinas y despacho para la venta de Copas Americanas, Maquinaria Agrícola, Rafas y Máquinas de escribir Continental y San en la

rio de Cámara y Gobierno, don Ramón Moreno Blanco. Llegó el Prelado al establecimiento benéfico citado a las nueve y media de la mañana, siendo esperado en la puerta por el Presidente de la Diputación, don José Corral Robles; el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Miguel Fernández Jiménez; el Director, don José Pardo; las Hermanas de la Caridad y todos los empleados. Vimos también en la puerta del Hospicio, a la señora condesa de Antillón y a doña Josefa García Valenzuela de Damas, con sus hijas señoritas Nieves y Josefa. Al descender del carruaje el señor Arzobispo, la banda de música del Hospicio ejecutó la Marcha real. Los niños de ambos sexos que estaban formados en la grúa de entrada, vitorearon al Prelado con entusiasmo. Dirigió al señor Meseguer a la iglesia, seguido de las referidas personas, en donde dirigió una sentida plática a los niños y niñas, recomendándoles obediencia y amor a Dios. Procedió al solemne acto de la confirmación, presentándose los niños y niñas por secciones al señor Arzobispo, provistos de sus correspondientes papeletas. Actuó de padrino el señor Corral Robles, y de madrinas la señora Condesa de Antillón y doña Josefa García Valenzuela. Terminado el acto, el señor Arzobispo recorrió todos los departamentos del Hospicio, haciendo grandes elogios del orden que se observa en los servicios, y de lo bien aseados que fueron presentados niños y niñas para la confirmación. Admiró el señor Arzobispo de que los dementes guardasen compostura a su paso por las habitaciones a ellos destinadas. En el departamento de hombres dieron vivas al Prelado algunos alienados. Otros besaron los sitios en donde el señor Arzobispo ponía el pie. Un loco dirigió la palabra al Prelado, hablandole en latín, contestándole el señor Meseguer en igual idioma. Repitió la misma escena en el departamento de mujeres, excepto el último detalle. El señor Arzobispo recomendó a las nodrizas de la Casa-Cuna que desempeñan su delicada misión con caridad y paciencia, procurando que los desdichados expósitos se crien con salud. Conversó el señor Meseguer con las hermanas de la caridad, hablando con ellas de ellas, paisanas suyas, el dialecto catalán. En las habitaciones de las Hermanas fué el Prelado obsequiado con un refresco. Distribuyó el señor Meseguer preciosas estampitas entre los niños y niñas. Antes de marcharse llamó al señor Pardo y le dio la enhorabuena, por sus cuidados para que el orden en el establecimiento sea perfecto. También significó a los señores Corral y Fernández Jiménez su reconocimiento a la Diputación provincial, por los esfuerzos que realiza para sostener los establecimientos benéficos. Despidieron al señor Arzobispo las mismas personas que lo esperaban. Abandonó aquél el Hospicio a las once. A los niños y niñas sirviéronseles pasteles, dulces y pastas.

Comisión Provincial. La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Fernández Jiménez, asistiendo los señores Hitos, Díaz Palomares, Rico, Echevarría Moreno y Moreno Pérez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior. El secretario dió lectura a la Real orden que aprueba el presupuesto, acordándose cumplirla, y que con el fin de hacer durante el año las economías a que se refiere dicha disposición, dictaminen como ponentes los señores Fernández Jiménez, Rico, Hitos y Moreno, proponiendo los acuerdos que estimen oportunos. Dispúsose que se comunique la Real orden a la contaduría y a los interesados. El señor Fernández Jiménez dió cuenta de las gestiones que ha practicado con motivo del embargo de los fondos provinciales, hecho por la Hacienda, acordándose aprobarlas. Comunicó también el resultado de la reunión de diputados, que en otro lugar insertamos, y los acuerdos adoptados, mereciendo éstos la sanción de la Comisión. Se acordó, además: Dejar sobre la Mesa, para estudio, el expediente de subasta del suministro de la carne. Admitir la excusa que ha presentado para desempeñar el cargo, el concejal del ayuntamiento de la Malá, don Sebastián Mendoza Ruiz. Celebrar ocho sesiones durante el presente mes. Conceder ingreso en el manicomio, a Antonio Lozano. Reproducir el acuerdo relativo a que mensualmente se entreguen 125 pesetas al Conserje, para gastos menores, que justificará. Aprobar un presupuesto de 800 pesetas para obras de reparación en la sala de San José del Hospital de San Juan de Dios. Aprobar la subasta del suministro de viveres a los establecimientos benéficos, durante el presente mes, que fué adjudicada a los señores Gómez y Rojas. Aprobar también la subasta del suministro de huevos, servicio a cargo de don Nicolás Ruiz. Aprobar las cuentas del racionado de la cárcel de Granada, durante el mes de Diciembre, importante 2 523'44 pesetas.

Aprobar también la de la cárcel de Ugijar, del mes de Noviembre, que importa 1.745 pesetas, de las que corresponden abonar a la Diputación 1.579. Aprobar los certificados de bagajes del mes de Noviembre. Aprobar la cesión de un crédito de 1.250 pesetas, hecha por los herederos de don Joaquín Roldán a favor de doña Natividad García. Denegar la solicitud del ayuntamiento de Ugijar, que desea se encargue la Diputación de abonar los sueldos de los empleados de la cárcel correccional de aquella ciudad. Conceder permiso para contraer matrimonio a Trinidad Ruiz. Se levantó la sesión.

SERVICIOS PROVINCIALES. El Ordenador de pagos de la Diputación, cuando acompañaba ayer al señor Arzobispo en su visita al Hospicio, ofreció a las nodrizas de la Casa-cuna, abonarles la mensualidad de Diciembre último, el día 16 del actual. Rogóles que continúen prestando servicio para no crear conflicto a la Diputación. El señor Ferrández Jiménez comunicó ayer al señor Arzobispo su propósito de que se construya un horno de pan cocer en el Hospicio. El señor Meseguer acogió la idea con benevolencia, ofreciendo su concurso para que la obra se realice.

NOTAS MILITARES. Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Miguel Alcántara Pedrinaci, primer capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria; en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

El Comisario de guerra de esta plaza, ha solicitado del Gobernador civil, que ordene a los alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, abonen las cantidades que adeudan los respectivos Ayuntamientos, por suministros hechos a individuos declarados inútiles para el servicio de las armas: Albuñuelas, Rubit, Almuñécar, Algarinejo, Albondón, Cástaras, Lenteji, Polopos, Murtras, La Calahorra, Laroles, Fréila, Zubia, Soportujar, Trévez, Santa Cruz del Comercio, Salobreña, Orgiva, Polianas, Churrriana, Diezma, Cherin, Cañas, Huétor Vega, Cúllar Baza, Cortes de Baza, Cojajar, Cogollos de Guadix, Capileira, Castril, Cenes, Alcázar, Carataunas, Cortes y Graena, Caparacena, Bérculos, Bubión, Arenas del Rey, Moraleda, Pinos Genil, Peñigros, Píena, La Peza, Ventas de Huelmo, Chauchina, Huéneja, Zafarraya, Benamaurel, Agrón, Almejir, Pedro Martínez, Pinos del Rey, Montillana, Mecina Tedel, Mecina Bombardón, Dolár, Dehesas de Guadix, Darro, Dehesas Viejas, Fuente Vaquerías, Ferrera, Gorafe, Güejar Alto, Gor, Acequias, Alamedilla, Monachil, Quénar, Guajar Faragüit, Piñar, Laborillas, Pitres, Purullona, Orce, Otívar, Ventas de Zafarraya, Charchés, Pinos Puente, Gualchos, Molin, Aldéire, Molvizar, Molegis, Mairena, Campotejar, Guadix, Nívar, Deifontes, Albuñol, Vélez Benaudalla, Huétor T'alar, Pulianillas, Beznar, Benalúa de Guadix, Moraleda de Zafayona, Ferrerola, Loja, Lenteji, Illora, Gerres del Marquesado, Montefrío, Villanueva de las Torres, Fonelas, Itrabo, Nigüelas, Policar, Yátor, Jete, Ambrós, Jarairázar, Albuñán, Huétor Santillán, Montegicr y Mecina Alfahar.

El capitán general de la región andaluza, don Manuel Delgado, ha comunicado al Gobernador civil su toma de posesión. Advertencia. El exceso de originales nos obliga a retirar de este número, entre otras informaciones, la respectiva al Ayuntamiento. UNA MUJER HERIDA. Ayer tarde, a las seis, penetró en la casa que habita en la calle Honda del Realco María la Tremenda, Manuel Robles Marin, que ha sostenido relaciones ilícitas con María Pérez Montes. Terminaron sus íntimas amistades Manuel y María Pérez, por disgustos que hubo entre ambos. A partir de esto, emprendió María una vida licenciosa, que contrariaba en extremo a su antiguo amante, yendo a hospedarse al domicilio de la Tremenda. Pretendió ayer el referido individuo que María Pérez habitase con él, y como se negó de un modo terminante, le acometió con una cuchilla de zapatero, ocasionándole dos heridas en el carrillo izquierdo y otra en la oreja del mismo lado. En auxilio de la lesionada acudieron sus compañeras, evitando que Manuel continuase asestandole puñaladas. Fué conducida a la Casa de Socorro, en donde le prestaron asistencia facultativa los médicos de guardia. El agresor se dió a la fuga, no habiendo sido detenido. Las lesiones inferidas a María no revisten gravedad. Viajeros. Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: Nació.—Don Manuel Galsurta López, don Ricardo Algibes, don Prudencio Carvajal, don Manuel Llano, don Ramón Fernández, don Pedro Sánchez, don José Amorós y familia; don José María Rodríguez y don Bernardo Cezeuela. Alameda.—Don José García Morón. Victoria.—Señor Marqués de Torrepacheco, don Miguel Dávila y familia. H. Comercio.—Don Antonio Muñoz, don Serafín Soria y familia.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día 11.—San Higinio, papa y mártir; San Teodosio, monge; San Salvo y San Anastasio, mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son del quinto día infra-octava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio y Comunicantes propios. Conmemoración de San Higinio, papa y mártir. En la Misa 3.ª oración "Deus qui salutis... Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana, a devoción de la M. Iltre. Hermandad Sacramental.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Idefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En el Sagrario, a las nueve. Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las nueve y nueve y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo y Santa María Magdalena y Sagrario. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Solemne Novena que al Divino Niño Jesús de Praga, dedica la Comunidad de Nuestra Señora de los Angeles, en unión de sus devotos. Dió principio el día 8 de Enero al toque de oraciones, en la forma siguiente: Después de manifestar a S. P. M. se rezó la Estación, Santo Rosario, lectura de la Novena, Salve y Letanía, acompañado de instrumentos pastorales. El día 14, a las diez de la mañana, será la Función al Dulce Nombre de Jesús, siendo orador el señor doctor don José Espinosa, Canónigo del Sacro Monte. Los días 14, 15 y 16, últimos de Novena, habrá sermón, siendo orador el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a los administradores de loterías de Motril y Baza. La Delegación de Hacienda ha dirigido una circular a los Ayuntamientos, apercibiéndoles con multa si no envían inmediatamente los expedientes de subastas de consumos.

Estafeta de la Provincia.

El Gobernador civil ha dirigido oficio a los alcaldes de Guadabartena, Górgos, Galera, Gabia Grande, Gabia Chica, Fréila, Ferrerola, Ferrera, Esfíjaba, Dórcal, Dolár, Diezma, Dílar y Granada, previniéndoles que le envíen relación de las existencias que hubiere en los respectivos pósitos municipales, en 31 de Diciembre último y de los reintegros e ingresos hechos en metalico. También ha ordenado al alcalde de Moraleda que le envíe certificado de los ingresos y gastos obtenidos en el posito por la última cosecha y de las existencias que haya en la actualidad. Han quedado constituidos en la siguiente forma, los ayuntamientos que a continuación se expresan: El de Calahorra: alcalde, don José Antonio López Alcalde; primer teniente de alcalde, don Antonio Cabrera Morales; segundo, don Antonio Garrido Machado; sindico, don Juan Torvivo Cantón; concejales, don Salvador López Machado, don Lorenzo Franco Morillas, don Alfonso Laynes, don José M.ª Fernández Duarte y don Felipe Morales Sánchez. El de Armilla: alcalde, don Vicente Machado Toro; primer teniente de alcalde, don Francisco García Varela; segundo, don Francisco Jiménez Martín; sindico, don Antonio Cantos Toro; concejales, don José Sevilla Garrido, don Antonio Varela Ruiz, don Antonio Martínez Escobar, don Antonio Jaramillo Toro y don Aureliano Alcántara Escobar. El de Fonelas: alcalde, don Antonio Casas Lozano; sindico, don Juan Mateo; concejales, don Manuel Martínez Orduño, don José Torres Alba, don Juan Torres Sánchez, don Antonio Moreno Navarro y don Manuel Pineda. El de Cortes y Graena: alcalde, don Antonio Valdeiro Segura; sindico, don José Huertos Varón; concejales, don José Cabrera Hernández, don Toronado Sánchez Díaz, don José Velasco Sánchez, don Juan Hernández Porcel y don Juan Escudero Porcel. El alcalde de Yátor remite al gobernador, para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario. Se encuentra expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento de Yátor, la tarifa de consumos. El alcalde de Caparacena solicita autorización del Gobernador para imponer arbitrios extraordinarios. Don Ramón Señán Ruiz ha solicitado del Gobernador que grane el ayuntamiento de Huétor Santillán le abone los atrasos que le adeuda por el alquiler de la casa-escuela. Dicen de Motril que el domingo por la noche se encontraba tomando café en "La Terraza" el inspector de policía don Juan P. Jiménez. El señor Hodar Vallado que estaba en una mesa inmediata le dijo que cuando concluyera de tomar el café tenía necesidad de hablar con él. El señor Jiménez consintió de tomar el café y entonces salieron ambos a la calle en donde preguntó el Hodar al inspector que porqué había nombrado para sereno de un distrito a determinado sujeto. El señor Jiménez le contestó, que había hecho el nombramiento en uso de sus atribuciones, replicando entonces Hodar con insultos e intentando hacer uso de un revolver. Como mediaron algunos mi-

nutos de las palabras a los hechos, acudieron varias personas, entre ellas, dos o tres serenos. Al ver éstos que se trataba de agredir a su jefe, con los sables trataron de intimidar al señor Hodar y en la refriega que se produjo le infirieron algunas heridas leves.

Prensa Oficial.

Gaceta. La recibida ayer en Granada inserta: Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Guerra.—Real decreto nombrando teniente coronel honorario del batallón cazadores de Figueras, número 6, a S. A. el Ayudante que Federico de Austria. Real orden recordando que en los autos de carácter civil los militares es obligatoria la jurisdicción ordinaria. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Circular del Gobernador civil a los alcaldes de los pueblos acerca de la transformación del impuesto de consumos. Edicto de la Jefatura de minas haciendo saber que por don Agustín Caro Riato, se han solicitado pertenencias. Otro del Administrador de Hacienda multando a los alcaldes de varios pueblos por no haber cumplimentado un servicio. Otro del alcalde de Orce anunciando la subasta de consumos. Lista de los individuos que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de Senadores en los pueblos de labor y Tablate y Polopos. Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital. Edictos judiciales.

MINAS.

Don Enrique Hernández Pariente ha renunciado el registro minero "Canónigo", sita en término municipal de Torvizcón. El mismo también ha renunciado el registro "Almadén", en Torvizcón. El mismo señor ha presentado un escrito en el Gobierno civil, cediendo los registros mineros titulados "Sancellar", "La Unión", "Bonclaus", y "Vineular", a Mr. John Johstun, enclavados en los términos municipales de Alquife, Lantéira, La Calahorra y Aldéire. Don Francisco Valenzuela Pizano ha solicitado la propiedad de 70 pertenencias mineras de plomo, con el nombre de "Palomillo" y 30 con el de "Elefante amarillo", en jurisdicción de Turón. Don Manuel Sánchez Rivas ha solicitado la propiedad de 42 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "Marías", en término de Loja. Don Sebastián Alguacil Carmona ha renunciado el registro "Esperanza", sita en Dilar. Don Francisco Caro Perales ha solicitado que se le devuelva el depósito que constituyó para atender a los gastos de demarcación del registro "La Aparecida", enclavado en Orgiva.

Mercados.

Table with market prices for Granada, Malaga, and Sevilla. Columns include item names (e.g., Aceites, Trigos, Harina) and prices per unit.

Alhóndiga de granos.

Table showing grain storage statistics for Trigo, including existence and entry.

Matadero público.

Carnización y precios en el día de hoy. 9 reses mayores, con peso de 1473 kilos de 1'85 a 2'02. 46 berrégos, con peso de 320 kilos, a 1'90 a 2'00. 3 cabras, con peso de 34 kilos, a 1'55.

Romana del pescado.

Almejas, 0'25 kilo; pijotas, 0'00; sardinas, 0'86; pcs.ada, 1'42; bonitos, 1'02; salmonetes, 1'24; r.arias, 0'00; boquerones 1'08; morralla, 0'68; japutas, 1'10; atún, 1'60.

SECCION JUDICIAL.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Villatoro Ramírez con la compañía de los ferrocarriles andaluces. Abogado, señor Vida; procurador, señor Gómez Torres; secretario, señor Millet. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Manuel Macías y otros, por lesiones. Abogados, señores Caballero y Manzano; procurador, señor R. mero; secretario, señor Mirasol. Campillo: contra Francisco Balderas y otros, por lesiones. Abogados, señores Puerta y Juriso; procuradores, señores Pedraza y Romero; secretario, señor Mirasol. Campillo: contra Antonio Roldán, por lesiones. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Andrade; secretario, señor Mirasol. Sección 2.ª.—Guadix: contra Juan Torrella Latorre y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Caballero; procuradores, señores Castilla y Mesa; secretario, señor Mirasol. Iguallos: contra Manuel Vidal Soriano, por amenazas. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Herrera; secretario, señor...

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

SELECCIONADAS GARANTIZANDO SU AUTENTICIDAD CASA FUNDADA EN 1860. Ingertos para parrales. Plantas de un gran desarrollo, sanas, libres de toda enfermedad, buena soldadura.—Cuatro y cinco metros de largo, encabezados para parrales altos.—Precios, desde una peseta. Ingertos para viña y ballestones. Sanos y libres de toda enfermedad.—Precios, desde 0,20 céntimos uno. Barbados. De todas clases, superiores, éxito seguro en las plantaciones.—Precios, desde 20 pesetas el millar. Estacas para vivero. Largas y buenas.—Desde 5 pesetas millar.

Rafia superior a 1,30 pesetas el kilo. Maquinaria Agrícola de todas clases. Para catálogos, noticias y pedidos, dirigirse a Viuda y Sobrino de Antonio Delmas. Despacho: Martínez Duran, 10, principal.—Granada.

GIMNASIO HIGIÉNICO

Dos años que lleva este centro establecido, y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos. Todo el que quiera disfrutar buena salud y hacerse fuerte, debe hacer gimnasia. Este centro tiene una magnífica instalación de duchas, que pone al servicio de sus alumnos gratuitamente. Gran Vía, 12, bajo derecha.

Academia de Isabel la Católica.

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio. Se tienen organizados repastos y preparación completa para las d. Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 22 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte. En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO. Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37. Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro. Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe). Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la vista.

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómez, 9.

MÚSICA Y PIANOS

Desde 1.º de Enero ha quedado abierta al público, en la Acera del Casino, núm. 13, la realización de música, pianos y armonios que ya tuvimos anunciado. Hay pianos verticales desde 175 pesetas en adelante y armonios desde 75 ptas. Métodos de Eslava, Panserón, Compta y más de mil obras varias, desde 50 céntimos. La casa se encarga durante el tiempo de realización, de traer directamente de la casa Dotesio y otras editoriales la música o instrumentos que se le encarguen al precio de factura. Reparaciones y reparaciones, sólo se servirán las de su antigua clientela. 13, Acera del Casino, 13

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Rosario Jiménez Rodríguez. Nacimiento, 5. Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Ramón Sánchez Domenech.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo Pascualini. Embovedado de la Carr. Funciones para hoy. Programa especial, doce magníficos cuadros, de risa y actualidad y de larga duración, entre ellos: Un joven distinguido de New York desea casarse, grandes carreras de caballos en París y la grandiosa y fenomenal película de larga duración en colores, El reino de las Hadas o las profundidades del Océano. Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris. Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45. Funciones por tarde y noche. Por la noche cuatro trances, empezando el primero a las siete y media. Notables experimentos por el célebre artista Doctor Muriente, el que ejecutará notables trabajos de prestidigitación magia y ventriloquia. Exhibición de interesantes cuadros cinematográficos. Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Almacenes y depósito. DE Maderas de chocho de todas formas y dimensiones DE MANUEL ROJAS JIMÉNEZ. Estación férrea de Atarfe.—Ventorrillo de Alfaro.—GRANADA

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones e inapetencia. De venta en todas partes. Tirografía de NOTICIERO GRANADINO

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

renombrados
Milagrosos confites COSTANZI
 Para las estrecheces Uretrales
 Uretritis-Prostatitis-Cistitis
 Catarros de la Vejiga

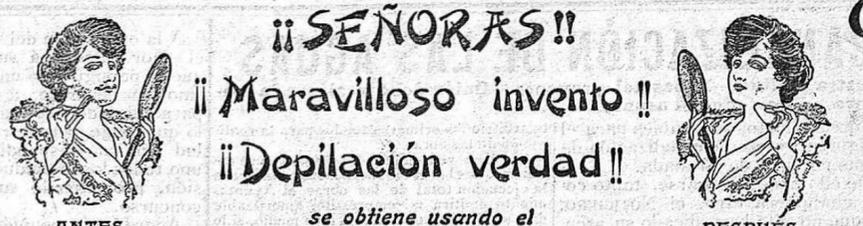


COSTANZI
 Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males Venéreos—Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sífilis—Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, crupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
 Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.
 En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.
Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.
 Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

LA POSTAL
 Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano).
 De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.
 Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca á defecto de fabricación).
Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden á plazos con pequeño aumento).
 Representante exclusivo en Granada **Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 26.**

A LOS PROPIETARIOS
 Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.
DINERO—Se facilita con hipoteca ó sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.
 Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!



ANTES **DESPUÉS**
 se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES
 Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
 Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona**
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matifec, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**
 Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAJA: Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX: Calle Nueva, 1.
MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.
LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Grandes almacenes de primeras materias para abonos

AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ
Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias
 Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.
OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.-GRANADA

LA SEVILLANA
 Hijos de Francisco Chico Ganga
 REYES CATOLICOS 28
 En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.
 Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.
 Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª
 Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA de PELLETIER**, uníformes de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.
 PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias
 Descubridor de las imitaciones y falsificaciones

RAFAELA MORENO
 Profesora en partos
 REALEJO ALTO, NÚM. 4

Macetones
 Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

EL JARABE FENICADO DE VIAL
 combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CARRILLO Y C.ª
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.
Papel para envolver Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACAFIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 34
L'ONSON DU TERRAIL
EL DESAFÍO DE AMOR
 SÉPTIMA PARTE DE
LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO
 Los celos producen un verdadero volcán en su corazón.
 Ya no le cabía la menor duda: Olimpia y Tuhatrac se habían marchado juntos.
 La princesa agobiada, extenuada, pero ebria de furor y ansiosa de venganza, apenas hubo regresado á la Lorgerie, llamó á Ivan.
 ¿Quién era éste?
 Un cosaco á quien Catalina había educado, un joven natural del Asia Menor que se hubiera dejado matar sin defenderse, á una sola señal de la princesa.
 Ivan era valiente, sagaz como un kalmuco y un hombre, en fin, á quien podía confiarse la más secreta y delicada misión.
 Catalina dijo á Ivan:

—Te necesito.
 El joven se limitó á contestar:
 —Si es preciso morir por vos, estoy dispuesto á ello.
 Ivan nació siervo y lo era todavía. Pero la nobleza rusa no deja á todos sus siervos en la condición de labradores.
 Es muy frecuente ver que un gran señor, cuando encuentra en sus territorios á un niño inteligente, lo haga educar, hasta que el joven esclavo sale de las universidades con una carrera liberal.
 Únicamente: les está prohibido el ejercicio de la carrera militar.
 Una vez se halla en condiciones el siervo, para ser abogado, médico, profesor ó industrial, el señor consiente en que le pague el **obrock**, es decir, el precio de su rescate y le permite que resida en las ciudades y que se dedique al ejercicio de su profesión.
 Catalina había hecho educar á Ivan, quien por su parte había tenido un capricho raro, pues así que hubo terminado sus estudios, se le ocurrió hacerse cómico.
 Por espacio de dos ó tres años estuvo actuando en los teatros de Moscú, San Petersburgo y Odessa.
 Cuando la princesa quedó viuda del general y se fué á vivir á sus te-

rritorios del Asia Menor, se llevó consigo á Ivan.
 Más tarde, cuando se apoderó de ella el emir Kouban, pidió al feroz circasiano que llamase al cómico.
 Este hablaba todas las lenguas con esa maravillosa facilidad que para aprender los idiomas tienen los rusos.
 De su antigua profesión había conservado el joven una habilidad incomparable para disfrazarse y cambiar la expresión de su semblante, de tal manera, que con la mayor naturalidad llevaba los trajes más distintos.
 Cuando estuvieron solos, Catalina le dijo:
 —No necesito para nada tu vida, hijo mío; la misión que voy á confiarle no puede ser más pacífica.
 —¡Oh!—exclamó Ivan algo desconcertado.
 —Oye—siguió diciendo la princesa.—El príncipe se ha marchado.
 —Lo sé, señora.
 —Ha ido á Brest.
 —Eso ha dicho al marcharse.
 —Pues bien: es preciso que tú también vayas á Brest.
 —Cuando queráis.
 —Que encuentres al príncipe.

—Y que te arregles de manera que no pueda reconocerte.
 —Eso es fácil—contestó Ivan.
 —Y que me tengas al corriente, día por día, de todo lo que haga.
 —He de ponerme hoy mismo en camino?
 —Sí.
 Ivan, sin preguntar más, se marchó.
 Al cabo de una hora, hallándose Catalina interpretando una composición en el piano, se abrió la puerta del salón, dando paso á un joven bretón, que llevaba un traje con rayas azules y blancas, chaleco y faja roja, medias escarlatas y zapatos con clavos de hierro. Su atavío no podía ser más completo y apropiado.
 El joven llevaba además largos cabellos castaños que le caían sobre los hombros y un bastón de viaje en la mano.
 La princesa dió un grito.
 Aquel joven bajo bretón era Ivan, pero estaba tan perfectamente transformado, que Catalina sólo le había reconocido por la voz.
 —Todo está muy bien—dijo la princesa,—pero hay una cosa que no has previsto.
 —¿Qué?—preguntó Ivan.
 —Con ese traje es indistinguible

—Es verdad.
 —Tú hablas francés, ruso, español, alemán y tcherque.
 —Y el turco y el indio—añadió Ivan.
 —Pero no sabes el bretón.
 —Estais en un error, señora.
 —¿Hablas bretón?
 —Sí.
 —¿El bretón popular?
 —Ese precisamente.
 —¿Dónde lo has aprendido?
 —Aquí Hace un mes que dedico mis ratos de ocio á hablar con la gente del país.
 Ivan, al decir esto, se puso á hablar con una facilidad maravillosa y con acento irreprochable la antigua lengua céltica, de la que la princesa apenas empezaba á saber algunas palabras.
 Aquel mismo día el joven se marchó á Rennes, y subiendo en un vagón de tercera, tomó el camino de Brest.
 A los dos días Catalina recibió el siguiente telegrama:
 "El príncipe está en Brest. Vive solo en el hotel de los Viajeros, calle de Triano.
 Me han tomado en el hotel como cochero.
 D. Carrillo y C.ª"

Mañana se embarcará para el cabo de Finisterre.
 Comunicaré lo que suceda.
 IVAN.
 Al leer este telegrama, Catalina se tranquilizó.
 El príncipe estaba en Brest y solo. Olimpia no se hallaba, por consiguiente, con él.
 La princesa se avergonzó entonces de las sospechas que había abrigado y creyó nuevamente en el amor de Tuhatrac.
 En el período de relativa calma que á Catalina produjo el telegrama de Ivan, fué cuando la princesa recibió la visita de Alexis Ukariéff, al que comunicó que el príncipe se había marchado á Brest.
 Pero la tranquilidad de la princesa no debía durar mucho.
 Al día siguiente de haberla visitado Alexis, recibió un segundo telegrama fechado, como el anterior, en Brest.
 En él decía Ivan:
 "El príncipe hace cosas raras. Ayer fué al cabo de Finisterre, se embarcó en un bote, se acercó á un buque que se hallaba en alta mar, y